

PROCOLO COVID-19

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE BEISBOL

Nombre de la Escuela Deportiva	Beisbol
Nombre del espacio deportivo	Campo de sófbol y de beisbol
Ubicación	Polideportivo Cerro del Telégrafo
Aforo máximo	Alumnado 16 personas Profesorado: 1 En grupos superiores a las 10 personas, deberán establecer subgrupos que estén separados un mínimo de 3 m lineales entre grupos
Tipo de Escuela:	Colectiva y sin contacto físico.
Mascarilla:	Obligatoria si no se guarda una distancia de 3 m Opcional guardando la distancia de seguridad.
Horario de las clases	Sesiones de 80 min en horario de tarde. Se anticipa el horario de salida de los grupos 10 min, para no coincidir con el siguiente grupo y dar tiempo a la desinfección del material utilizado. Cerro del Telégrafo: X-V DE 17:30 A 18:50, Cerro del Telégrafo: X-V DE 19:00 A 20:20
Accesos de entrada/salida. Circulaciones	Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias de las escuelas deportivas municipales y por tanto atenderán a las normas generales marcadas bien por la concejalía de Deportes .
Forma de acceso al espacio deportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Únicamente accederán las personas inscritas, nunca las personas acompañantes. • El personal técnico reunirá a todo el grupo y se desplazará hacia el espacio destinado a las bolsas y mochilas. • Se realizará un lavado de manos previo al acceso al espacio deportivo con gel hidroalcohólico.
Vestuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Los vestuarios permanecerán cerrados, recomendándose a las personas deportistas vengan con la ropa de entrenamiento ya puesta desde casa.
Aseos	Los aseos permanecerán cerrados.
Normas específicas para la impartición de la Escuela de Beisbol	
1. Se anticipará la hora de fin de turno 10 minutos con el fin de evitar aglomeraciones en las circulaciones de la clase.	



2. La persona responsable del grupo (profesorado) acudirá al punto de recogida del alumnado, cuando asegure que está todo el grupo, se dirigirá junto a ellos a la zona de bolsas asignada.
3. Con el objetivo de evitar aglomeraciones, los familiares no podrán acceder a la instalación deportiva ni permanecer en el punto de recogida/entrega del alumnado una vez la persona deportista haya accedido a la instalación o por el contrario la haya abandonada a la finalización de la misma.
4. Respeto de la distancia mínima entre personas participantes de 1,5 metros, al entrar y salir de los campos, en la circulación por el espacio, en las explicaciones de los ejercicios, en las pausas de hidratación y en la ejecución de los ejercicios, en este último caso, siempre que sea posible.
5. El número máximo de personas (deportistas y técnicos) dentro del túnel de bateo no será superior a 5.
6. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento dentro de la instalación deportiva, incluido el periodo de práctica deportiva. Excepcionalmente, el uso de mascarilla no será obligatorio durante la práctica deportiva cuando pueda garantizarse el mantenimiento de distancia de seguridad de 3 metros. La mascarilla cuando no se use, deberá ser guardada en bolsillos u otra parte de la ropa que lleve puesta.
7. Cada participante dispondrá de su propia botella de agua/líquido para la actividad y gel hidroalcohólico para los descansos. No se podrán compartir botellas.
8. Cada persona usuaria llevará una bolsa de deporte o mochila donde guardará sus pertenencias en ella evitando que queden tiradas por el suelo (incluido el abrigo en época de invierno). Las bolsas se depositarán en una zona delimitada a tal efecto y separadas entre sí. Cuando se abandone la instalación, la bolsa deberá ser desinfectada por las familias.
9. Como norma general, todas las personas usuarias se desinfectarán las manos antes de empezar la sesión y a la finalización de la misma. Durante la sesión, entre ejercicio y ejercicio, se hará un descanso para beber agua y desinfectarse las manos guardando siempre las distancias.
10. Cada participante llevará su propio guante, si no fuera posible, será el club quien les deje siempre el mismo guante a cada deportista o se utilizarán guantes desechables debajo del guante de béisbol. No se compartirán cascos ni otros implementos como los utilizados por el catcher. Al finalizar cada una de las clases, se desinfectarán los bates que se han utilizado de manera individual. Sólo se pasará una bola entre dos deportistas, se utilizará siempre la misma y se desinfectará al término de cada ejercicio.
11. El profesorado desinfectará el material general y todo material auxiliar utilizados durante la sesión mediante disolución desinfectante. El material auxiliar solo será manipulado por el profesorado.
12. Una vez guardado el material y desinfectado, tras ser guardado en la jaula de almacenaje, el personal técnico desinfectará las zonas de contacto de la jaula de almacenaje. Los técnicos serán los responsables del material y los únicos en manipularlos.
13. No se utilizarán banquillos ni otros elementos para sentarse o dejar las pertenencias.
14. Los jugadores no podrán humedecerse los dedos con saliva.
15. Se llevará un control de asistencia exhaustivo de manera nominativa y con control de la fecha para favorecer el rastreo en caso de detectar un positivo Covid.



16. La figura del coordinador deberá velar por el cumplimiento de estas normas y deberá estar presente en los entrenamientos y a disposición del personal técnico.

Instalaciones:

1. Campo de beisbol y sófbol del Cerro del Telégrafo:

Accesos de entrada/salida. Circulaciones	
Forma de acceso al espacio deportivo	Se accederá a la pista en el momento que designe el profesorado. La monitora o monitor entrará con el alumnado por la puerta más pequeña situada frente a las pistas de tenis con mascarilla y procurando una distancia de 1,5 m en la fila. Cada deportista junto a su entrenador acudirá a la zona de bolsas de su grupo A la finalización de la clase, la salida se hará por la otra puerta más grande situada frente al campo de fútbol.
Zona de bolsas	Se establece como zona de bolsas la que delimita todo el largo de la valla situada frente al pabellón de patinaje guardando las distancias de seguridad
Aseos	Los aseos y vestuarios no podrán utilizarse.